

D.M. Quito, 01 de agosto de 2025

## CONVOCATORIA

**Sesión Ordinaria No. 005**

**Lunes 04 de agosto de 2025**

**Comisión Ciudadana de Selección y Designación para la Renovación  
Parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral**

### ORDEN DEL DÍA

#### **A las comisionadas y comisionados:**

- Ab . Carlos Alberto Amaya López;
- Ing. Ángel Medardo López Mendoza;
- Ab. María Angelina Terán
- Dr. Mario Zambrano Simball
- Mgs. María Soledad Saltos Enríquez;
- Ab. Kevin Andrés Moncayo Zambrano
- Ab. Erika Isabel Bastidas Guerrero
- Ab . Paúl Vaca Chacón

Conforme lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 40 de la Codificación del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, en mi calidad de Presidente, **CONVOCO** a la **sesión ordinaria** a efectuarse el **lunes 04 de agosto de 2025 a las 14:30** de manera presencial en las oficinas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de conocer el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum e instalación formal de la sesión.
2. Análisis del cumplimiento de las solicitudes y disposiciones emitidas por la Comisión de Selección y Seguimiento (CCS) ante el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).
3. Conocimiento y análisis del Memorando Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0509-M, de fecha 31 de julio de 2025, suscrito por el presidente del CPCCS, Mg. Andrés Fantoni, cuyo asunto es: "Respuesta a requerimientos operativos para la fase de oposición del concurso Renovación Parcial del Consejo Nacional Electoral".

4. Revisión y análisis del Memorando Nro. Revisión y análisis del Memorando Nro. CPCCS-CGAF-2025-0182-M, de fecha 19 de febrero de 2025, suscrito por la Ing. Mirla Chang, Coordinadora General Administrativa Financiera del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), a través del cual informa el presupuesto específico asignado para la fase de oposición del concurso de renovación parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, conforme al Plan Operativo Anual 2025 y autorizado por el Ministerio de Finanzas bajo el Programa 55.
5. Resolución sobre el requerimiento formal dirigido al Pleno del CPCCS para que disponga a la Coordinación General Administrativa Financiera la entrega del informe técnico-presupuestario correspondiente en un término no mayor a cinco (5) días.
6. Exhortación formal al Pleno del CPCCS para que cumpla de manera oportuna y estricta con sus competencias en el marco del proceso de renovación parcial del Consejo Nacional Electoral.
7. Resolución respecto a las acciones a adoptar frente a la falta de respuesta institucional del Pleno del CPCCS a las solicitudes emitidas por esta Comisión, incluyendo la difusión de un comunicado público para informar a la ciudadanía sobre el estado actual del concurso de selección.
8. Exhortar al Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a asegurar la asignación y disponibilidad oportuna del presupuesto necesario para la ejecución integral y transparente del concurso público para la renovación parcial de las y los miembros del Consejo Nacional Electoral.

La presente sesión será transmitida en vivo por intermedio de la plataforma de video YouTube canal @[CPCCS-DESIGNACIÓN-CNE](#) y de los medios oficiales previstos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, para el acceso de la ciudadanía en general.

Jhon Silva Gorozabel

**PRESIDENTE - COMISIONADO**